



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLALMANZO

Por resolución de Alcaldía 28/2021 de fecha 19 de mayo de 2021 se ha resuelto delegar en el concejal D. Óscar Obregón Medina la celebración del matrimonio civil (expte. 65/2021) entre D.^a Cristina Villa Romero y don Humberto Izquierdo Valderrama.

Lo que se publica para su general conocimiento y en cumplimiento del artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

En Villalmanzo, a 19 de mayo de 2021.

El alcalde,
José Luis Ortega García